

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



COORDINACIÓN:



FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Manejo del suelo y fertirrigación para una agricultura sostenible

20 HORAS

ME06

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta acción formativa es formar al alumnado en materia de riego y fertilización. Además esta acción formativa forma parte del itinerario previsto para formar el alumno y prepararlo para que pueda ejercer como operador agroambiental, figura establecida en la Ley 3/2020 o en el programa de actuación aplicable.

DESTINATARIOS

La acción formativa va dirigida a las personas que quieran obtener la cualificación de operador agroambiental en el ámbito de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor.

Esta acción formativa se corresponde con el Módulo II de Operador Agroambiental, necesario para aquellos que hayan de completar las 60 horas de formación necesarias al carecer de los 3 años de experiencia en el sector.

También va dirigido a personas relacionadas con la agricultura, técnicos, estudiantes que quieran conocer o ampliar sus conocimientos en técnicas de riego y fertilización para la práctica de una agricultura sostenible.

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM nº 296 de 24/12/2010).
Ley nº 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, publicada en el BORM nº: 177 de 1 de agosto de 2020.

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Manejo del suelo y biodiversidad (3h)

Tema 2. Manejo del riego (3h)

Tema 3. Manejo de la fertilización y la fertirrigación (4h)



Prácticas: _____

Tema 4. Práctica 1: Toma de muestras en una parcela del CIFEA e interpretación de un análisis de suelo del CIFEA (2h)

Tema 5. Práctica 2: Visita a los cabezales de riego e instalaciones relacionadas, existentes en las parcelas del CIFEA (2h)

Tema 6. Práctica 3: Supuesto práctico de fertirrigación y el manejo en un cabezal de riego (5h)